



**=DECRETO=**

En virtud de las facultades que tengo conferidas, en relación al expediente para la ejecución de obra **“Refuerzo del firme de la CO-3405 de Córdoba a Villaviciosa de Córdoba”** que se tramita mediante Procedimiento Abierto, a la vista del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras de fecha 14 de septiembre de 2016 y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, por el presente Decreto vengo en resolver:

1º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 ptos)	Gar. Sumin (hasta 10 ptos.)	PUNTOS TÉCNICA	OFERTA Económica	Mejoras	PUNTOS ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	UTE Sepisur XXI SL- Gocertrans S.L.	10	7	7	10	34	205.136,48	68.386,03	58,51	92,51
2	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	8	6	8	10	32	202.479,33	68.386,03	60,00	92,00
3	UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES	8	10	10	10	38	206.611,57	56.988,36	48,06	86,06
4	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	8	10	5	10	33	206.611,57	57.795,69	48,74	81,74
5	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8	10	6	10	34	206.611,57	53.379,10	45,02	79,02
6	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	10	10	10	38	206.611,54	47.490,30	40,05	78,05
7	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	7	7	10	10	34	206.611,54	42.741,27	36,05	70,05
8	EIFFAGE INFRASTRUCTUR A S.A.	8	10	10	10	38	206.586,08	35.617,73	30,05	68,05
9	CANSOL INFRASTRUCTUR AS, SL.	7	10	7	8	32	206.611,57	29.586,46	24,95	56,95
10	UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U	8	10	8	0	26	206.611,57	21.322,20	17,98	43,98
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	8	10	5	10	33	181.508,11	68.386,03	Propuesta de exclusión al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta	

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA  
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Código seguro de verificación (CSV):  
**50C4 829A EB22 8E89 4075**



50C4829AEB228E894075

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Conforme de Adjunta a la Jefatura Servicio Contratación y G.T.P. LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 21/9/2016  
Organo resolutor Diputado Delegado de Cooper con los Municipios y Crtas IZQUIERDO JURADO MAXIMIANO el 21/9/2016

Num. Resolución:  
**2016/0004666**

Insertado el:  
**21-09-2016**



12	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	8	10	2	10	30	195.570,88	68.386,03	Propuesta de exclusión al no haber presentado justificación de su oferta, considerada de carácter anormal o desproporcionado
13	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	10	8	10	38	194.423,18	68.386,03	Propuesta de exclusión al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta
14	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	10	10	8	10	38	197.398,53	68.386,03	Propuesta de exclusión al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta

2º) Requerir a la **UTE SEPISUR XXI, S.L.-GOCERTRANS, S.L.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 5 días hábiles (al tratarse de un procedimiento de urgencia), a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa a que se refiere el artículo 146.1 del TRLCP y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía fax, o e-mail.

*Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes la Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente el Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.*

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA  
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Código seguro de verificación (CSV):  
**50C4 829A EB22 8E89 4075**



50C4829AEB228E894075

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Conforme de Adjunta a la Jefatura Servicio Contratación y G.T.P. LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 21/9/2016  
Organo resolutor Diputado Delegado de Cooper con los Municipios y Crtas IZQUIERDO JURADO MAXIMIANO el 21/9/2016

Num. Resolución:  
**2016/0004666**

Insertado el:  
**21-09-2016**